

**RELATORIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO
DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL
GRUPO MONTEVIDEO**

En la ciudad de Santa Fe, a los 16 días del mes de noviembre de 2006, oportunidad de celebrase la VI Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales, en la sede de la Universidad Nacional del Litoral (durante los días 15, 16 y 17 del corriente), se reunió el Comité Académico de Desarrollo Regional, estando presentes los siguientes miembros:

Riella, Alberto	Universidad de la República, Uruguay
Schiavo, Carlos	Universidad de la República, Uruguay
Cassol, Roberto	Universidad Federal de Paraná, Brasil
Firskowski, Olga Lucia de Freitas	Universidad Federal de Santa María, Brasil
Bono, Nestor	Universidad Nacional de La Plata – Argentina
Arrillaga, Hugo	Universidad Nacional del Litoral, Argentina
Talín, Julio	Universidad Nacional del Litoral, Argentina
Casares, Marta	Universidad Nacional del Tucumán, Argentina

En dicho encuentro se trataron los temas que a continuación se detallan y cuyas conclusiones se transcriben a posteriori de cada uno, a saber:

1.) Sede de la VII Bienal de Transformaciones Territoriales:

Luego del ofrecimiento de la representante de la Universidad Federal de Paraná, de que sea dicha institución donde se lleve a cabo las próxima Bienal, el Comité decide aceptar su propuesta agradeciéndole el ofrecimiento que la misma realizara. Se recomendó especialmente, tratar de organizar dicho evento a entre los meses de agosto y septiembre del año 2008.

2) Características distintivas del evento:

Se acordó fijar diversas categorías a las presentaciones de trabajos, entre ellas cabría destacar en principio las siguientes:

- ✓ Resultados de Investigaciones
- ✓ Comunicaciones (A ser presentadas bajo el formato de paneles)
- ✓ Experiencias de intervenciones en territorios

Asimismo se insistió en la necesidad de reglamentar formalmente, varias decisiones tomadas a lo largo del tiempo, las cuales no se encuentran debidamente sistematizadas como Comité, entre otras:

- ✓ Limitar el número de ponencias por expositor.
- ✓ Permitir la ponencia y publicar con posterioridad, sólo aquellas ponencias que sean presentadas por al menos uno de sus autores.
- ✓ Otorgar tres tipos de certificaciones por el evento, a saber:
 - A los participantes, que no presentan trabajos, en el carácter de “asistentes”
 - A los expositores, en ese carácter, señalando el título del trabajo y los autores señalados en el mismo.
 - A los organizadores, evaluadores y moderadores, señalando su responsabilidad organizativa.
- ✓ La forma de evaluación (2 dictámenes y un tercero en caso de disidencia)
- ✓ La posibilidad de que los evaluadores sugieran el cambio de categoría de presentación.

Para todo esto, se le requirió al Representante de la UNLP Arq. Nestor Bono, la redacción de un Proyecto de reglamentación de la Bienal, donde se contemple tanto los aspectos señalados, como todo otros que asegure que este evento académico opere realmente no sólo como un espacio de presentación de trabajos, sino de intercambio de experiencias y de construcción de redes.

- 3.) Se analizó la conveniencia de consolidar a la Revista Pampa, (coeditada por la UdelaR y la UNL y que incluye a todos los representantes al Comité Académico como miembros de su Comité de Evaluación, junto a otros especialistas externos a las dos Universidades que la editan), para lo cual se acuerda en difundir y promover a la misma como un instrumento de divulgación de la producción realizada en el seno del Comité.
- 4.) Asimismo se resuelve promover a que toda producción teórica realizada por miembros activos del Comité se publique con una doble referencia institucional, la de la Universidad de origen y la de este Comité Académico de la AUGM
- 5.) Se planeo también la conveniencia de avanzar en la formulación de Proyectos de Investigación que se sustenten en la labor de varias Universidades en red, que sean miembros activos del Comité, para lo cual en la próxima reunión de Comité, se analizarán y concertarán propuestas.
- 6.) Por último, y dado que la Bienal si bien se trata sólo de un producto de la labor del Comité, si bien trascendente, se insiste en la necesidad de asegurar espacios de trabajo al Comité, en los cuales se pueda a concertar nuevos proyectos y emprendimientos, para lo cual se recomienda:
 - Hacer las reuniones en las grandes ciudades, que tengan facilidad de acceso para todos los miembros (Buenos Aires, Montevideo o Porto Alegre), minimizando así los tiempos y costos de traslado.
 - Promover al menos dos encuentros anuales de dos días de duración como mínimo, que sean realmente espacios de trabajo, para lo cual habrá que programarlos bajo el formato de taller.
- 7.) Para el tratamiento en detalle de los temas referenciados precedentemente, se acuerda convocar al Comité Académico a un taller de trabajo en la primer quincena del mes de abril, en la sede de la UdelaR (Montevideo), para lo cual sus delegados: Alberto Riella y Carlos Schiavo, se comprometen a fijar la fecha dentro de los próximos 15 días.
- 8.) Por último, a modo de síntesis de las presentaciones realizadas en la jornada de referencia, se detalla a continuación la cantidad de ponencias presentadas y las universidades de origen.

Universidad	Trabajos	País de Origen	Nº de trabajos y de Universidades
UDELAR	6	Uruguay	6 – Trabajos, 1 - Universidad
U.N. de Tucumán	1	Argentina	47 - Trabajos 14 - Universidades
U Autónoma de Entre Ríos	2		
U. Buenos Aires	4		
U.N. del Centro	3		
U.N. de Córdoba	2		
U.N. de Cuyo	1		
U.N. de La Plata	8		
U.N. de Mar del Plata	6		
U.N. de Rosario	4		

U.N. de San Juan	4		
U.N. del Comahue	3		
U.N. del Litoral	3		
U. Católica de Santa Fe	1		
U.N. del Nordeste	6		
U. Passo Fundo	1		
U. Santa Cruz do Sul	8		
U. do Oeste de Santa Catarina	1		
U.F. de Pelotas	1		
U.F. de Santa María	6		
U.F. de Río de Janeiro	2		
U.F. de Uberlândia	2		
U.F. do Parana	2		
U.R. de Blumenau	2		
U.F. do Rio Grande do Sul	5	Brasil	30 - Trabajos 10 - Universidades

No siendo para más se da por finalizada la presente relataría, sugiriendo a los miembros del Comité Académico, destinatarios de la presente, que realicen las observaciones y recomendaciones que crean oportunas.

Santa Fe, 27 de Noviembre de 2006

Lic. Hugo Arrillaga
Coordinador
Comité Académico de Desarrollo Regional
Asociación de Universidades Grupo Montevideo